



FORMULARIO PARA TRÁMITES DE PATENTES COMERCIALES

Seleccione el trámite a realizar:

- | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Patente nueva | <input type="checkbox"/> | Ampliación de actividad comercial | <input type="checkbox"/> |
| Traslado de patente | <input type="checkbox"/> | Patente Temporal | <input type="checkbox"/> |
| Traspaso de patente | <input type="checkbox"/> | Venta de productos de temporada | <input type="checkbox"/> |
| Cambio de nombre y razón social | <input type="checkbox"/> | Cancelación de patente | <input type="checkbox"/> |

1. Datos del solicitante o patentado:

Nombre: _____
Cédula: _____
Teléfono: _____
Dirección: _____
Correo electrónico: _____

| | |
|--|------------------------------------|
| Nombre representante legal: _____ Cédula: _____ | Únicamente para personas jurídicas |
|--|------------------------------------|

2. Datos de la patente y del local:

Nombre comercial del negocio (local): _____
Actividad (es): _____
Dirección exacta del local: _____
Comunidad: _____

3. Datos del dueño del local:

Nombre del dueño de la propiedad: _____
Cédula: _____

| | |
|--|------------------------------------|
| Nombre del representante legal: _____ Cédula: _____ | Únicamente para personas jurídicas |
|--|------------------------------------|

4. Datos del adquirente de la patente (únicamente si es traspaso de patente)

Nombre del adquirente: _____
Cédula: _____
Teléfono: _____
Dirección: _____
Correo electrónico: _____

Que mediante el presente documento, el primero traspasa y cede al segundo la titularidad de dicha patente comercial, quien en el acto la acepta, con el conocimiento de sus efectos legales y tributarios. Siendo conforme para ambas partes, solicitan al Departamento de Patentes de la Municipalidad, que proceda a realizar el traspaso de la patente citada en los respectivos registros.

Firma del solicitante o patentado

Firma del dueño de la propiedad

Firma del adquirente
(únicamente traspasos)

REQUISITOS PARA TRAMITES DE PATENTES

De carácter obligatorio para cualquier trámite*:

REQUISITOS GENERALES

Formulario: el cual debe ser firmado por el solicitante y el dueño de la propiedad. La información declarada por el solicitante en el formulario tiene el carácter de declaración jurada, por lo que, si los datos son falsos, la pena impuesta es de tres meses a dos años de prisión, según el artículo 311 del Código Penal y sus reformas.

Estar al día con el pago de impuestos municipales tanto el solicitante como el dueño de la propiedad: La verificación de morosidad de Solicitante se realiza de manera interna, por parte del Plataformista.

En caso de Persona Jurídica, presentar Certificado de Personería. En caso de ser extranjero presentar fotocopia de la Cédula de Residencia (vigentes).

Copia de Cedula de Identidad del Solicitante y Dueño de la Propiedad

REQUISITOS ADICIONALES:

REQUISITOS SOLICITUD DE PATENTE NUEVA LEY#7951

Copia del Permiso de Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran, según se decreta en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento (Decreto N° 30465-S), y SENASA: (MAG).

Copia de la Póliza de Riesgos de Trabajo del INS o exoneración: Se solicita como constancia de que los trabajadores estén cubiertos por una póliza de Riesgos de trabajo según la Ley No. 6727. Este requisito debe gestionarse en la Sucursal del INS.

Certificación Literal de la Propiedad.

Uso de Suelo y Permiso de ubicación: Emitido por el Concejo Municipal

Estar al día con las obligaciones patronales ante la Caja Costarricense de Seguro Social.

Que el solicitante se encuentre inscrito como sujeto pasivo ante la Administración Tributaria .

(SOLO PARA ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y AFINES)

Visto bueno de Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM). En caso de patentes vinculadas con espectáculos públicos, según la Ley de Derechos de Autor y Conexos.

REQUISITOS PARA TRASPASO DE PATENTES

En caso de Persona Jurídica, presentar Certificado de Personería. En caso de ser extranjero presentar fotocopia de la cédula de Residencia (vigentes).

Copia de la Póliza de Riesgos de Trabajo del INS o exoneración: Se solicita como constancia de que los trabajadores estén cubiertos por una póliza de Riesgos de trabajo según la Ley No. 6727. Este requisito debe gestionarse en la Sucursal del INS.

Copia del Permiso de Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran, según se decreta en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento (Decreto N° 30465-S), y SENASA

Adjuntar Último Certificado Municipal o declaración del motivo por no presentarlo.

Que el solicitante se encuentre inscrito como sujeto pasivo ante la Administración Tributaria.

REQUISITOS PARA TRASLADO DE PATENTES

Copia del Permiso de Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran, según se decreta en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento (Decreto N° 30465-S), y SENASA

Certificado de Uso de Suelo y Permiso de ubicación: Emitido por El Concejo Municipal de Distrito Peñas Blancas.

Certificación Literal de la Propiedad.

Adjuntar Ultimo Certificado Municipal o declaración del motivo por no presentarlo.

REQUISITOS PARA CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Copia del edicto publicado en el Diario Oficial la Gaceta; o en su defecto certificación notarial que dé fe del cambio de razón social.

Copia del Permiso de Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran, según se decreta en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento (Decreto N° 30465-S), y SENASA

Adjuntar Ultimo Certificado Municipal o declaración del motivo por no presentarlo.

REQUISITOS PARA AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Copia del Permiso de Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran, según se decreta en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento (Decreto N° 30465-S), y SENASA

Certificado de Uso de Suelo y Permiso de ubicación: Emitido por el Concejo Municipal de Distrito Peñas Blancas.

Adjuntar Ultimo Certificado Municipal o declaración del motivo por no presentarlo.

REQUISITOS PARA CAMBIO DE ACTIVIDAD

Copia del Permiso de Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran, según se decreta en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento (Decreto N° 30465-S), y SENASA

Certificado de Uso de Suelo y Permiso de ubicación: Emitido por el Concejo Municipal de Distrito Peñas Blancas.

Adjuntar Último Certificado Municipal o declaración del motivo por no presentarlo.

REQUISITOS PARA CANCELACIÓN DE LA PATENTE

Último Certificado Municipal o declaración jurada donde indique la razón del porque no adjunta dicho documento.

***REQUISITOS PARA RENOVACIÓN (NO REQUIERE LOS REQUISITOS GENERALES)**

Copia del Permiso de Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran, según se decreta en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento (Decreto N° 30465-S), y SENASA

Adjuntar Ultimo Certificado Municipal o declaración del motivo por no presentarlo.

FORMULARIO PARA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Estar al día con el pago de impuestos municipales tanto el solicitante como el dueño de la propiedad: La verificación de morosidad de Solicitante se realiza de manera interna, por parte de Plataforma.